

Introducción a la Medicina Familiar y Comunitaria



ÁREA DE SALUD VII
MURCIA ESTE



Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Servicio
Murciano
de Salud

TRABAJO DE CAMPO CENTRO DE SALUD - 2021

Macarena Romero Borque - MIR 1 MFyC - HGU Reina Sofía

Tutora: María Fátima Núñez Martínez



«La Atención Primaria de Salud es un enfoque de la salud que incluye a toda la sociedad y que tiene por objeto garantizar el mayor nivel posible de salud y bienestar y su distribución equitativa mediante la atención centrada en las necesidades de la gente tan pronto como sea posible a lo largo del proceso continuo que va desde la promoción de la salud y la prevención de enfermedades hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos, y tan próximo como sea posible del entorno cotidiano de las personas». OMS y UNICEF. A vision for primary health care in the 21st century: Towards UHC and the SDGs.





ÍNDICE:

1. Introducción.....	3
2. Atención Primaria de Salud.....	3
3. Área de Salud VII Murcia	4
4. CS Infante Juan Manuel	5
4.1 Localización	5
4.2 Infraestructura del Centro de Salud.....	6
4.3 Organización y profesionales del Centro de Salud	7
4.3.1 Administración	7
4.3.2 Médicos de Familia.....	7
4.3.3 Enfermería.....	10
4.3.4 Pediatría	12
4.3.5 Trabajadora social	13
4.3.6 Unidad de Salud Bucodental	14
4.3.7 Matrona y Unidad Ginecológica de Apoyo (UGA).....	15
4.3.8 Centro de Salud Mental.....	16
4.3.9 Celador y auxiliares	17
4.4 SUAP.....	18
4.5 Zona respiratoria: COVID-19	20
5. Consultorio Los Dolores.....	22
5.1 Localización	22
5.2 Infraestructura del Consultorio.....	22
5.3 Organización y profesionales del Consultorio	22
5.3.1 Administración	22
5.3.2 Médicos de Familia.....	23
5.3.3 Enfermería.....	24
5.4 Servicios que se prestan en el Consultorio (y CS Infante).....	25
6. Actividad docente	25
7. Conclusión y agradecimientos.....	26



1. Introducción

A continuación se presentará el Trabajo de Campo realizado por la MIR 1 del CS Infante Juan Manuel. La residencia de Medicina Familiar y Comunitaria se realizará en el Consultorio Los Dolores desde 2021 a 2024 por ello se hablará de ambos centros. A través de este trabajo se tratará de exponer los servicios ofertados, el funcionamiento del centro y dar información sobre los profesionales que permiten que esta zona esté atendida.

2. Atención Primaria de Salud (APS)

La APS comprende tres componentes interrelacionados y sinérgicos: servicios de salud coordinados y completos, en los que se incluyen, como piezas centrales, la atención primaria y funciones y bienes de salud pública; acciones y políticas multisectoriales en el ámbito de los determinantes de la salud más extendidos y de carácter general, y el establecimiento de un diálogo con personas, familias y comunidades, y su empoderamiento, para aumentar la participación social y mejorar la autoasistencia y la autosuficiencia en la salud.

Las raíces de la APS se encuentran en el compromiso con la justicia social, la equidad, la solidaridad y la participación. Se basa en el reconocimiento de que el grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

En la APS se tienen en cuenta los determinantes más amplios de la salud, y la atención se centra en los aspectos generales e interrelacionados de la salud física, la salud mental, la salud social y el bienestar. Con ella se ofrece una atención integral para las necesidades de salud a lo largo del curso de la vida y no solo para una serie concreta de enfermedades. La atención primaria de salud garantiza a las personas una atención integral de calidad —desde la promoción y la prevención hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos— lo más cerca posible de sus lugares habituales.

La APS es el enfoque más inclusivo, equitativo y efectivo para mejorar la salud física y mental de las personas, así como su bienestar social. Cada vez son más las pruebas en el mundo del amplio efecto que tiene invertir en la APS, particularmente en tiempos de crisis como los de la actual pandemia de COVID-19.

A nivel mundial, las inversiones en APS mejoran la equidad y el acceso en relación con los servicios de salud, el desempeño de la atención médica, la rendición de cuentas de los sistemas sanitarios y los resultados de salud. Aunque algunos de esos factores están directamente relacionados con el sistema de salud y el acceso a sus servicios, cada vez hay más pruebas que demuestran que una amplia gama de factores más allá de los servicios de salud tienen un papel fundamental en la configuración de la salud y el bienestar. Por ejemplo, la protección social, los sistemas alimentarios, la educación y los factores ambientales.

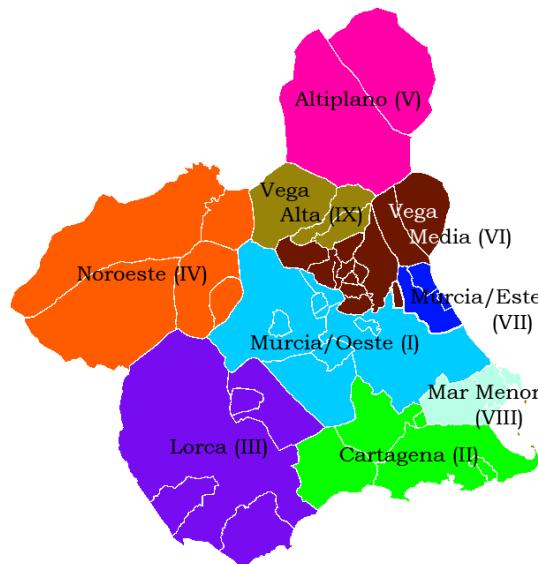
La APS también es fundamental para que los sistemas de salud sean más resistentes en situaciones de crisis, sean más dinámicos en la detección de los primeros signos de epidemias y estén más preparados para actuar de forma temprana en respuesta a los aumentos en la demanda de servicios. Aunque todavía faltan datos, existe un amplio consenso de que la APS es la «puerta principal» del sistema de salud y la base para el fortalecimiento de las funciones esenciales de salud pública ante crisis como la de la COVID-19.

3. Área de Salud VII Murcia

La Región de Murcia presenta aproximadamente 1,488 millones de habitantes y en ella encontramos 9 áreas de Salud que dividen a la población para un mejor funcionamiento de la atención sanitaria. En cada área encontramos un hospital de referencia que presenta a su vez diversos centros de salud con su correspondientes periféricos asociados: consultorios, ambulatorios, servicios de urgencias de atención primaria (SUAP)...

Estas 9 áreas son:

Área	Denominación	Hospital de referencia
I	Murcia/Oeste	Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca"
II	Cartagena	Hospital Universitario "Santa María del Rosell".
III	Lorca	Hospital "Rafael Méndez"
IV	Noroeste	Hospital Comarcal del Noroeste
V	Altiplano	Hospital "Virgen del Castillo"
VI	Vega Media del Segura	Hospital Universitario "Morales Meseguer"
VII	Murcia/Este	Hospital General Universitario "Reina Sofía"
VIII	Mar Menor	Hospital "Los Arcos"
IX	Vega Alta del Segura	Hospital "Vega del Río Segura"



Para este trabajo, describiré el área a la que pertenece el centro de salud Infante donde realizaré la residencia de Médico de Familia: Área VII Murcia/Este. Esta área tiene como referencia el Hospital General Universitario Reina Sofía, cubre a más de 200.000 habitantes y sus Zonas Básicas de Salud adscritas son:

- Beniel
- Murcia/Alquerías
- Murcia/Barrio del Carmen
- Murcia/Benijáin
- Murcia/Floridablanca
- **Murcia/Infante**
- Murcia/Llano de Brujas

- Murcia/Monteagudo
- Murcia/Puente Tocinos
- Murcia/Santiago El Mayor
- Murcia/Vistabella
- Santomera

La Zona Básica Murcia /Infante está delimitada por los barrios de Infante Juan Manuel (12.808 habitantes - 2019) y N.º S.º de la Fuensanta (382 habitantes - 2020), y la pedanía de Los Dolores (4977 habitantes - 2019). Esta zona presenta el CS Infante Juan Manuel donde también se encuentra el SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) y el consultorio de Los Dolores.

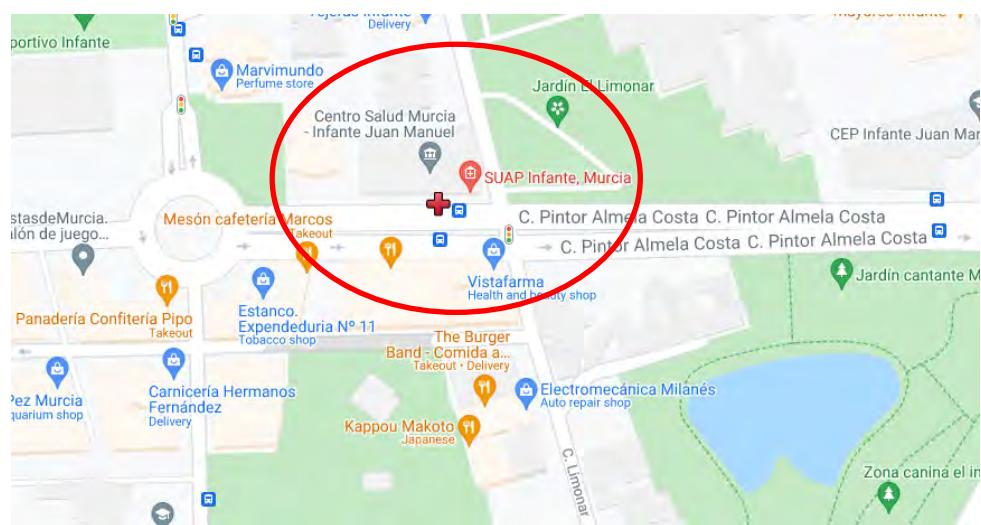
4. CS Infante Juan Manuel



4.1 Localización

El Centro de Salud Murcia-Infante Juan Manuel se encuentra en la calle Pintor Almela Costa S/N - 30011.

- Teléfonos de cita previa: 968 34 30 00, 968 34 32 00, 968 22 82 50
- Horarios: De Lunes a Viernes de 8:00-15:00 h. Sábados de 8:00-15:00 h.





4.2 Infraestructura del Centro de Salud

Este CS presenta 2 plantas:

- Planta baja donde se encuentran Urgencias, Administración, Recogida de muestras y el Centro de Salud Mental.
- Primera planta donde encontramos las consultas de Medicina de Familia, Pediatría, Enfermería, Unidad Ginecológica de Apoyo, Odontología, Unidad de Salud Bucodental, Matrona, Trabajadora Social.



Planta Baja



Primera planta





4.3 Organización y profesionales del Centro de Salud

4.3.1 Administración

Los profesionales de administración son unos de los pilares básicos del Centro de Salud, debido a que el primer y último contacto del paciente en el Centro de Salud suele ser con ellos. Desempeñan numerosas funciones entre las que encontramos:

- Comunicar y apuntar las urgencias del día al médico correspondiente, ya que en todo momento serán atendidos.
- Tramitar las interconsultas con otras especialidades, sobre todo al hospital de referencia que es el hospital Reina Sofía; ya sea para una cita de consulta presencial como para la realización de pruebas específicas.
- Organizar las citas para analíticas, enfermería...etc.
- Recepción de documentación para el personal sanitario (resultados de citologías o cultivos, actualización de recetas, hojas de Sintrom) y para los pacientes (informes realizados por los médicos que los pacientes precisen o soliciten: recetas crónicas, partes de baja o alta, citas de especialidades, recetas de inspección...).
- Resolver cualquier duda que el paciente precise ya sea antes o después de ver al médico o enfermería.
- Pasar los visados de ciertos medicamentos con los códigos correspondientes.
- Comunicar telefónicamente o presencialmente los problemas o dudas que surjan con pacientes o desempeños administrativos al médico correspondiente.
- Creación de la tarjeta sanitaria en el ingreso de nuevos pacientes en el centro, creación de certificado COVID-19, creación de justificantes de abstención a trabajo, solventar pérdidas y cambios de la información personal del paciente.
- Gestionar el cambio de médico y la petición de ambulancia.

Estos profesionales de la salud en el CS Infante son:

Arroyo Barbero, Ascensión	Auxiliar Administrativo	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
Fernández García, Antonio	Auxiliar Administrativo	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
Marín Sánchez , Encarnación	Auxiliar Administrativo	De Lunes a Viernes:8:00 - 15:00
Rodríguez López, Carmen	Auxiliar Administrativo	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00

4.3.2 Médicos de Familia

El centro de salud Infante dispone de 8 médicos de familia, con un horario de 8:00-15:00 horas. Anteriormente a la pandemia se realizaban las sesiones clínicas, junto a otros profesionales especialistas, en la sala de juntas donde se debatían casos, se aconsejaban como llevar a pacientes más complejos, se hablaba de actualizaciones en el manejo o tratamientos novedosos de diversas enfermedades, se exponían casos interesantes y dudas a resolver, así como reuniones de diversa índole. Actualmente se hace alguna reunión para el manejo de los pacientes COVID-19 debido a las diversas y continuas actualizaciones.

La consulta médica presenta diversos tipos según lo que se solicite o quien lo solicite:

- **Consulta a demanda:** solicitada por el paciente (anteriormente aproximadamente 80%, actualmente 30-40%). Se atiende cualquier tipo de motivo de consulta: activación de recetas, dar bajas y altas, patología agudas de pacientes que precisen tratamiento agudo, seguimiento de tratamiento crónico de pacientes con sus correspondientes controles y recetas. Se basa en la anamnesis, exploración física, diagnóstico y pauta de tratamiento si fuera necesario. Si la exploración o pruebas realizadas en la consulta requieren más información para llegar al diagnóstico, se piden pruebas complementarias a realizar en el hospital u otros centros especializados (como radiografías, ecografías, resonancias) que se valorarán por el médico de familia en la siguiente consulta, o se realizará una interconsulta a un médico especialista si la patología entra dentro de sus competencias.
- **Consulta telefónica:** solicitada por el paciente o profesional médico (debido a la situación de la pandemia este tipo de consultas ha crecido de forma exponencial, ocupando aprox 60-70% de las consultas). Actualmente en proceso de reajuste por la bajada de incidencia.
- **Consulta programada:** solicitada por el profesional médico. Donde se produce un control exhaustivo de alguna patología determinada del paciente: control de la TA, control de la Hb1Ac en diabéticos, factores de riesgo cardiovascular, exploración completa según la necesidad de la patología...
- **Consulta urgente:** solicitada por el paciente con necesidad de atención inmediata ya sea por una patología que precise la derivación al HGRS, que implique un riesgo importante para la vida del paciente...
- **Visitas a los domicilios:** dedicada para pacientes que no pueden desplazarse al centro de salud. Es una muy buena oportunidad de valorar el entorno del paciente, cómo vive, cuál es su higiene, como es el ambiente familiar; que nos permite valorar al paciente en su conjunto. A su vez divididas en urgente y programadas según la necesidad o situación.
- **Consultas fuera de agenda:** *Correo electrónico, Respuesta interconsulta y Consultas COVID19* (donde se dan los resultados de las pruebas: TAR o PCR, se hace seguimiento del paciente o se contacta por ser sospecha de infección o contacto estrecho de un positivo confirmado).

Todas los diversos tipos de consultas quedan reflejados en el programa informático **OMI-AP** donde se incluyen las prescripciones realizadas, interconsultas, analíticas, motivos de consulta, pruebas complementarias, entre otras. También se utiliza el **SELENE** (utilizado principalmente en hospitalaria) con el que puede accederse a episodios cerrados de consultas especializadas o Urgencias del hospital, así como a pruebas de laboratorio y pruebas radiológicas realizadas en el hospital, que facilitan y amplían la información de la enfermedad del paciente.

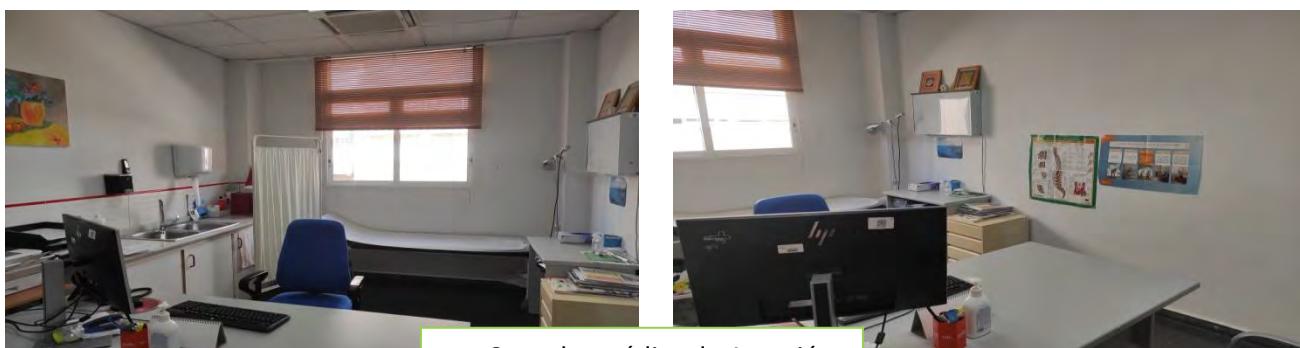
Como resumen, algunas de las funciones que realizan los profesionales médicos:

1. Consejo o terapia individual, familiar, grupal, o de riesgo de violencia de género; e identificar los grupos de riesgo.
2. Atención continuada y empática en la consulta externa sin distinción de sexo, raza, edad o enfermedad.
3. Abordaje integral y terapéutica clínica de los problemas de salud física, psíquica y biológica.
4. Medicina preventiva clínica, necesidades, educación y mantenimiento de la salud.
5. Visitas comunitarias, domiciliarias, intrahospitalarias y urgencias médicas.

6. Estar en continuo proceso de formación e investigación; con objeto de mantenerse permanentemente actualizados, realizar labores de docencia e investigación (sesiones clínicas, cursos de formación, estudios de investigación, etc.).
7. Medicina comunitaria y diagnóstico de salud comunitario.
8. Medicina costo – efectiva (a través del uso racional de los recursos terapéuticos y de las interconsultas a otros profesionales).
9. Saber redirigir la conversación ante pacientes muy demandantes, así como tratar temas o resultados de malas noticias, por la relación de confianza con el paciente.
10. Cirugía menor y ecografía.

Debido a la situación de la pandemia se ha perdido en parte esa relación médico-paciente que se genera en una consulta presencial. Lo que es muy importante para los nuevos residentes ya que tenemos que aprender de ello para poder alcanzar un buen medio de llegar al paciente. La rotación de MFyC en el centro de salud se produce rotando 6 meses de R1 con el tutor/a y el último año completo de residencia (R4) de forma más independiente y resolutiva.

Fuensanta Cano Clares	Médico de Familia	De Lunes a Viernes: 9:00-15:00
Guillermina Carrillo López	Médico de Familia	De Lunes a Viernes: 9:00-15:00
Mª Fuensanta Ramos Castillo	Médico de Familia	De Lunes a Viernes: 9:00-15:00
María Dolores García Fuentes	Médico de Familia	De Lunes a Viernes: 9:00-15:00
Josefa Hidalgo Moreno	Médico de Familia	De Lunes a Viernes: 9:00-15:00
Lucía López Santos	Médico de Familia	De Lunes a Viernes: 9:00-15:00
Luz Virtudes Marín Rives	Médico de Familia	De Lunes a Viernes: 9:00-15:00
Clara Candel Navas	Médico de Familia	De Lunes a Viernes: 9:00-15:00



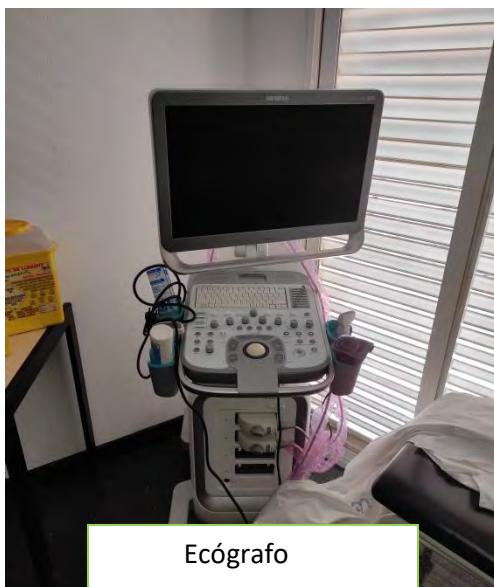
Consulta médica de Atención
Primaria en CS Infante Juan
Manuel



Sala de juntas



Sala de cirugía menor y ecografía



Ecógrafo



Material quirúrgico y curas

4.3.3 Enfermería

El centro de salud Infante dispone de 8 enfermeros, con un horario de 8:00-15:00 horas. Se diferencian el equipo de enfermería general y el equipo de enfermería pediátrica.

GENERAL: El equipo de enfermería de Atención Primaria se ocupa de adultos y ancianos.

Las funciones de este equipo son:

- **Consultas programadas** de enfermos crónicos para el seguimiento de la HTA (toma de TA), DM-2 (control Hb1Ac y toma de glucemia), Obesidad (peso, talla, IMC), DLP y otro tipo de enfermedades que requieran promoción de la salud y prevención de aquellos pacientes con alto riesgo de padecer alguna de estas enfermedades crónicas.
- Control del INR en pacientes específicos.
- Realización de curas programadas a cargo del enfermero, administración de medicación intramuscular, subcutánea y/o intradérmica solicitada por el profesional médico.
- Realización de extracciones sanguíneas y toma de muestras de orina, heces y exudados tanto en el centro de salud como en el domicilio de pacientes.



- **Consultas a demanda** de derivaciones realizadas por el médico, urgencias surgidas durante la jornada y toda aquella actividad surgida espontáneamente y que no pertenezca a la consulta programada por el enfermero responsable del paciente. Por ejemplo: curas de heridas recientes, extracción de tapones de cerumen, administración de inyecciones intramusculares (analgesia, ansiolíticos) o subcutáneas (insulina, vacunaciones).
- Atención a domicilio del paciente año o inmovilizado que requiera cualquier atención de enfermería.

PEDIÁTRICA: El equipo de Enfermería Pediátrica es exclusivo de niños.

Las funciones de este equipo son:

- Controles periódicos de la salud del niño según su intervalo de edad.
- Control del calendario de vacunación.
- Educación para el desarrollo educativo, alimentación y ejercicio tanto a los niños como a los padres.
- Atención de consultas a demanda y atención de urgencia (inyectables, curas, procesos agudos)
- Detección de patologías (metabólicas, psicomotrices, psicológicas, alimentarias) con su posterior derivación al Pediatra
- Detección de riesgos psicosociales, casos de maltrato infantil e investigación del entorno familiar.

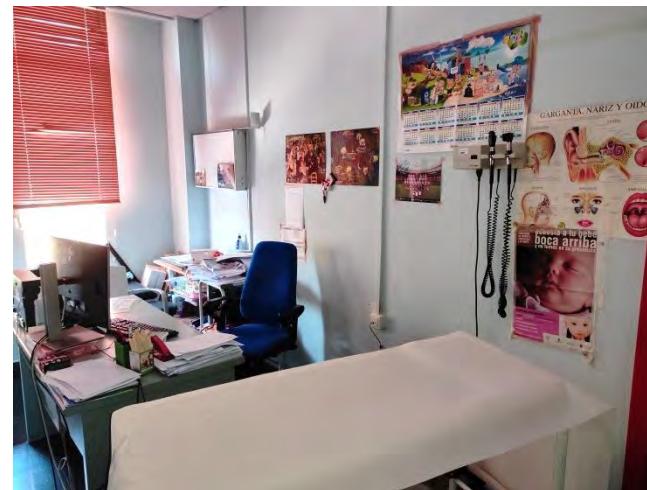
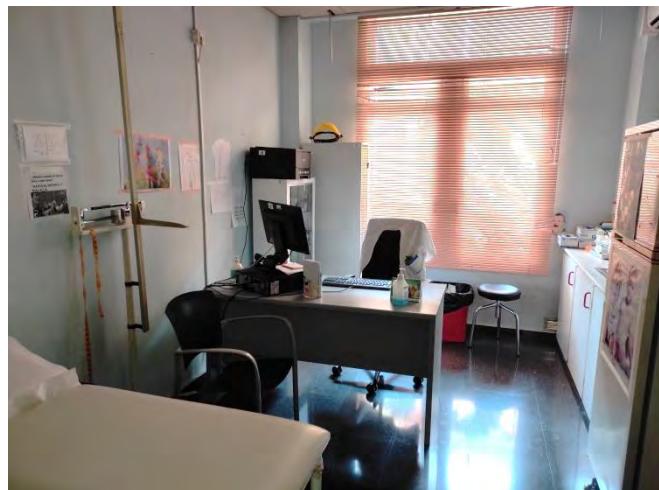
Isabel Galiano Navalón	Enfermería	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
Araceli Gascón González	Supervisora de Enfermería	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
Vicente Jara Sánchez	Enfermería	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
Antonia Montoya Fernández	Enfermería	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
Juan José Muñoz Vidal	Enfermería	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
María Juana Navarro Ruiz	Enfermería	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
Concepción Ordoñez Cabrera	Enfermería	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
Elena Romero López-reinosa	Enfermería	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00



Consulta enfermería general



Consulta de enfermería pediátrica



4.3.4 Pediatría

El centro de salud Infante dispone de 2 pediatras, con un horario de 8:00-15:00 horas.

Este servicio se ofrece únicamente en el CS Infante en la actualidad. Los pediatras pasan consulta junto con enfermería pediátrica. Sus funciones son:

1. Cuidado y control del niño sano así como asistencia sanitaria al niño enfermo.
2. Prevención, promoción y educación de la salud tanto al niño como a los padres.
3. Control del desarrollo, aparición de anomalías y confirmación del buen desempeño vacunal.
4. Prestar asistencia sanitaria, tanto a nivel ambulatorio como domiciliario y de urgencia, a la población adscrita al equipo en coordinación con el siguiente nivel asistencial.
5. Asesorar, informar y prestar el apoyo a cualquier disposición que presenten los padres.

A su vez, también presentan varios tipos de consulta:

- Consultas programadas: en las cuales se realiza un seguimiento del desarrollo de los niños comenzando con el recién nacido hasta los 14 años.
- Consultas a demanda: solicitadas por los padres u otro familiar del niño.
- Consultas urgentes: atención inmediata del niño por parte del profesional. En el caso que fuera necesario derivar al pequeño, sería al Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca.

Juana Argente del Castillo de la Torre	Pediatra y Coordinadora del CS	Lunes a Viernes: 8:00-15:00
Antonio Lao García	Pediatra	Lunes a Viernes: 8:00-15:00
María Mayordomo Serna	Pediatra	Lunes a Viernes: 8:00-15:00



Consulta médica de Pediatría



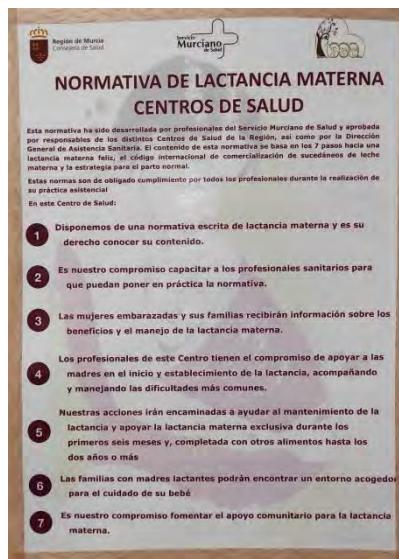
4.3.5 Trabajadora social

Uno de los servicios profesionales que más influye en todos los demás servicios de profesionales del centro es el del trabajador social, ya que su labor es esencial para llevar a cabo el acometido de los problemas socio-económicos. Atiende tanto al individuo, como a la familia y la comunidad desde el apoyo y consejo al resto de profesionales. En el CS de Infante la Trabajadora Social acude los lunes y martes: 8:30-10:00 con consulta programada, y 10:00-14:00 con consulta a demanda. Sus funciones principales son:

- Investigar los factores psicosociales que inciden en el proceso de salud-enfermedad.

- Tratamiento de los problemas psicosociales que aparecen con relación a las situaciones de enfermedad.
- Ayudar en los cambios que le suponen al paciente su nueva situación o proceso y que afecten a su funcionamiento social y al de su familia y/o entorno.
- Gestionar la solicitud de los procesos de incapacidad, minusvalía o dependencia a las personas que lo necesiten.
- Abordaje de los problemas psicosociales que sufren las mujeres (embarazo, IVE, protocolo de la mujer maltratada).
- Favorecer la adecuada utilización de los recursos socio-sanitarios.
- Asesorar y dotar de herramientas para poder insertarse en la sociedad a la población en exclusión social: discapacitados, extranjeros, consumidores...

Pinar Simón, María Teresa	Trabajador Social	Lunes y Martes: 8:30-10:00 Programada, y 10:00-14:00 Demanda.
---------------------------	-------------------	---



4.3.6 Unidad de Salud Bucodental

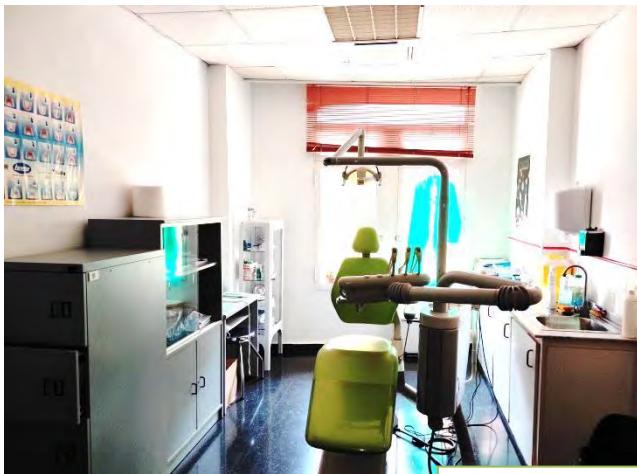
El centro de salud Infante dispone de dos odontólogos con horario específico para cada uno:

Gambín Manzano, María Carmen	Odontólogo	Lunes, Miércoles y Viernes: 8:30-13:30 Demanda y Programada. Martes y Jueves: 8:30-13:30 Extracciones Programadas.
Torres Muñoz, Roberto	Odontólogo	Lunes, Miércoles y Viernes: 8:30-14:30

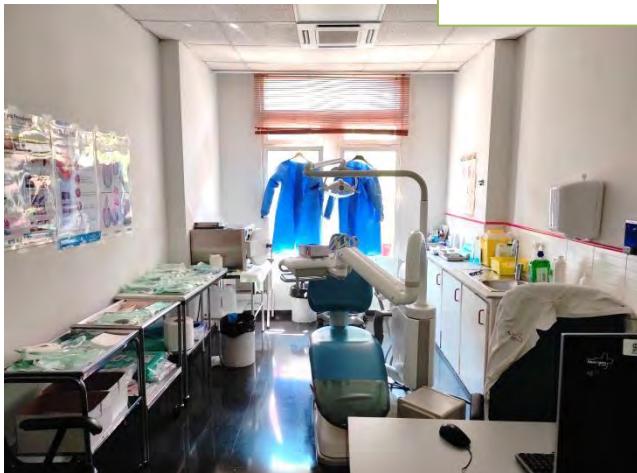
Este servicio se ofrece únicamente en el CS Infante en la actualidad. Sus funciones son:

1. Exploración de la boca y educación sanitaria de la higiene bucodental en todas las edades.

2. Proporcionar información individualizada y poblacional sobre la salud bucodental, tratamientos especiales y la prevención de enfermedades más importantes que pueden derivar del mal cuidado bucodental.
3. Extracciones dentales y tratamientos de patología bucal (dolor, infección...)
4. Tratamientos preventivos de caries a la población infantil y embarazadas: llevar a cabo el programa BUCOSAN donde se registran los niños que solicitan atención y asistencia bucodental mediante el Programa de Salud Bucodental Infantil de la Región de Murcia.
5. Derivaciones de patologías más específicas a cirugía maxilo-facial en HUVA.
6. Urgencias bucodentales.



Consultas de salud bucodental



4.3.7 Matrona y Unidad Ginecológica de Apoyo (UGA)

El centro de salud Infante dispone de una matrona, con un horario de 8:00-15:00 horas. Este servicio se ofrece únicamente en el CS Infante en la actualidad. La matrona actúa de enlace entre la paciente, el Médico de Familia y el Ginecólogo. Sus funciones son:

1. Control, seguimiento y apoyo en el desarrollo del embarazo y parto.
2. Preparación al parto: Información, reducir ansiedad y temores, resolver dudas, crear un espacio de encuentro. Clases de Preparación al parto.
3. Control del puerperio: adaptación materna, desarrollo de lactancia, toma de pruebas metabólicas, control de infecciones o enfermedades puerperales, facilitar información y apoyo en este período.

4. Ser enlace entre la paciente, el Médico de Familia y el Ginecólogo para cualquier necesidad de derivación o toma de decisiones conjuntas.
5. Control, prevención y detección de Cáncer de cérvix y endometrio.
6. Realización de citologías.
7. Programa de atención al climaterio y educación sexual ginecológica para evitar desarrollo de enfermedades ginecológicas: ITS, candidiasis, vaginosis...
8. Junto con el Médico de Familia y la U.G.A llevan a cabo el desarrollo del **Programa Integral de Atención a la Mujer (PIAM)**, que consta de seis subprogramas que van dirigidos a todas las mujeres de la Región de Murcia, a partir de los 14 años de edad. El objetivo general de este programa es establecer el marco de actuación de la asistencia sanitaria en procesos básicos concretos de la vida de la mujer desde un punto de vista integral que engloba aspectos biopsicosociales, preventivos y terapéuticos.

Los seis subprogramas son:

- Atención al malestar biopsicosocial de la mujer.
- Prevención del cáncer ginecológico.
- Promoción de la salud sexual.
- Anticoncepción: información y seguimiento de métodos.
- Atención al embarazo, parto y puerperio.
- Atención a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE).
- Atención al climaterio.

Unidad Ginecológica de Apoyo (UGA)

Unidad de servicio dedicada a la **Atención Ginecológica** en el ámbito de la Atención Primaria. Presta apoyo al médico/a de familia y matrona en aquellas actividades ginecológicas derivadas de la aplicación del Programa Integral de Atención a la Mujer (PIAM) -comentado en el apartado anterior-. La lleva a cabo un profesional especialista en Ginecología y las podemos encontrar en los Centros de Salud, en Centros de Especialidades o integradas en el Hospital. La finalidad es garantizar una mayor accesibilidad a la usuaria, así como una mejor coordinación con los profesionales de AP.

4.3.8 Centro de Salud Mental

En el CS Infante encontramos como entidad independiente el Centro de Salud Mental. Como coordinador de este centro se encuentra el D. Ignacio López Corral.

Este centro está formado por:

- Psiquiatras: 6
- Psicólogos Clínicos: 3
- Enfermeras: 3
- Trabajadores Sociales: 1
- Personal Auxiliar: 3

Las actividades que se desempeñan son:

- Intervención psicofarmacológica
- Intervención psicológica
- Intervención de enfermería
- Intervención socio-familiar
- Programa Asertivo Comunitario
- ETAC - Equipos de tratamiento asertivo-comunitaria

Otros centros y recursos de referencia sobre Salud Mental que también encontramos en esta área son:

- Centro de Atención a Drogodependencias de Murcia.
- Unidad Infanto-Juvenil. San Andrés.
- Unidad de Rehabilitación de Adultos San Andrés.
- Unidad de Rehabilitación Infanto-Juvenil San Andrés.
- Unidad Regional de Media Estancia (URME). Complejo Hospitalario Román Alberca.
- Unidad Hospitalización Psiquiátrica Breve. Hospital Universitario Reina Sofía.
- Unidad Hospitalaria de Desintoxicación. Hospital Universitario Reina Sofía.
- Unidad de Trastornos de la Alimentación. Hospital Universitario Reina Sofía.
- Hospital de Día "Francisco Román". Complejo hospitalario "Román Alberca".
- Unidad Regional de Terapia Electroconvulsiva. Complejo Hospitalario Román Alberca.



4.3.9 Celador y auxiliares

En el centro de salud Infante tenemos dos auxiliares de enfermería y un celador, que realizan su labor bajo supervisión de enfermería y de otro tipo de profesional.

Entre sus funciones se encuentra:

- Apoyo a enfermería y recogida de muestras para análisis durante el horario de extracciones.
- Provisión de tiras para análisis de glucemia y de material para curas en el domicilio del paciente.
- Reposición de material en las consultas del personal médico y de enfermería.
- Esterilización de material empleado en curas y en la atención en las consultas de enfermería.
- Colaboración con la matrona en la realización de citologías.
- Apoyo al personal de administración en la provisión de citas y toda actividad en la que pudiera requerirse su ayuda.
- Ayuda y apoyo al resto de los profesionales del centro.

Miras Fernández, Juana	Auxiliar de Enfermería	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
Solís Plano, Visitación	Auxiliar de Enfermería	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
Lorca Frutos, José María	Celador	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00

4.4 SUAP (Servicio de Urgencias Atención Primaria)

El CS Murcia-Infante tiene su propio SUAP el cual se encuentra en la zona de Urgencias del centro de salud. Está formado por dos equipos que van en ambulancia, todos ellos formados por un técnico de ambulancias, un enfermero y un médico. También hay un médico de refuerzo que no va en ambulancia, el cual se queda en Urgencias en el caso que haya dos avisos a la vez. El horario de este servicio es de 15.00h a 8.00h. Las guardias pueden ser de 17 horas o de 24 horas. De los equipos trabajando:

1. El médico de refuerzo está encargado de atender las consultas de urgencias, tratarlas y derivar aquellas que consideren al hospital de referencia, en el propio CS sin desplazarse en ambulancia.
2. Los otros dos equipos que van en ambulancia se turnan para desplazarse en los avisos recibidos por el 112, a los que se acude en una ambulancia completamente equipada por si fuera necesario realizar cualquier tipo de tratamiento o medida al paciente, tanto en su casa como durante el trayecto de traslado si hubiese que derivarlo al hospital. Cuando están en el CS también atienden las urgencias presenciales que haya en el CS.

Gracias a este servicio conseguimos una atención continuada de urgencias. Mi tutora de SUAP se llama María del Mar López Navarro, con ella desempeño el trabajo de médico de ambulancia con guardias en SUAP.



Entrada a Urgencias y Zona respiratoria de CS Infante





Sala de espera de Urgencias



Consulta médica Urgencias



Almacén de Urgencias



Sala enfermería de urgencias



Habitación SUAP



Comedor - cocina SUAP

4.5 Zona respiratoria: COVID-19

En cuanto, a la epidemia por la enfermedad de Coronavirus, a finales de diciembre de 2019 y principios del año 2020 se identificó el causante de una infección que causaba casos de neumonía de etiología desconocida: el virus SARS-CoV-2. Debido a su rápida expansión, la OMS declaró una pandemia global el día 11 de marzo de 2020 que obligó a España a tomar medidas en relación a ella. La Consejería de Salud de la Región de publicó una Orden el 13 de marzo de 2020 por la que se adoptaron medidas como suspensión de la actividad educativa presencial, eventos y cierre al cierre de toda la actividad no esencial (ocio, bares, cafeterías, museos, bibliotecas). En cuanto a la asistencia sanitaria en los centros de atención primaria se dispuso el cierre de la mayoría de consultorios de la Región de Murcia y traslados de los medios materiales y humanos a los centros de salud de cada zona básica de salud. Además, se establecieron distintas fases según la tasa de incidencia de contagios y el nivel de alerta de cada zona básica de salud, siendo en su mayoría citas telefónicas desde el inicio de la pandemia. Estas fases diferencian el **nivel verde** (tasa de transmisión baja) con atención presencial de la población; **nivel amarillo** (tasa de transmisión media) con atención de citas de forma telefónica; **nivel naranja** (tasa de transmisión elevada) con priorización de la atención de emergencias, las citas de pacientes con síntomas de COVID-19 y el seguimiento telefónico y domiciliario del paciente crónico. Por último en el **nivel rojo** (tasa de transmisión muy elevada de contagios), la mayoría de profesionales se dedica a atender a las personas afectadas por COVID-19 y el resto de profesionales a los pacientes frágiles o con cronicidad avanzada y a las emergencias. Hasta ahora esta actividad se realizaba mediante consultas presenciales pero a raíz de la pandemia por COVID estas consultas se han visto reducidas en detrimento de las consultas telemáticas. La no presencia del paciente probablemente lleve asociado un déficit en la calidad de la atención que recibe: los profesionales sanitarios no podemos pesar, tomar la tensión, explorar. El paciente no ha podido salir de su domicilio durante algunos periodos de tiempo, ha tenido dificultad para hacerlo y en ocasiones tiene miedo de desplazarse a los centros sanitarios para hacerse una analítica o visitar a un especialista hospitalario, con el fin de evitar un contagio.

Debido a ello se creó una Zona Respiratoria en las Urgencias del CS Infante para todos los pacientes que tuvieran sintomatología respiratoria. En este espacio continúan acudiendo los pacientes que presentes síntomas similares a los que podría producir el SARS-CoV-2: fiebre, tos, diarrea, odinofagia, dificultad respiratoria... Así como los demás pacientes con sintomatología respiratoria. También es este centro se realizan los TAR (Test de Antígenos Rápido) ya que las PCR nasofaríngeas para SARS-CoV-2 se realizan en el Cuartel de Artillería, calle Cartagena - pabellón 2-.

A continuación aparecen imágenes de esta Zona Respiratoria:



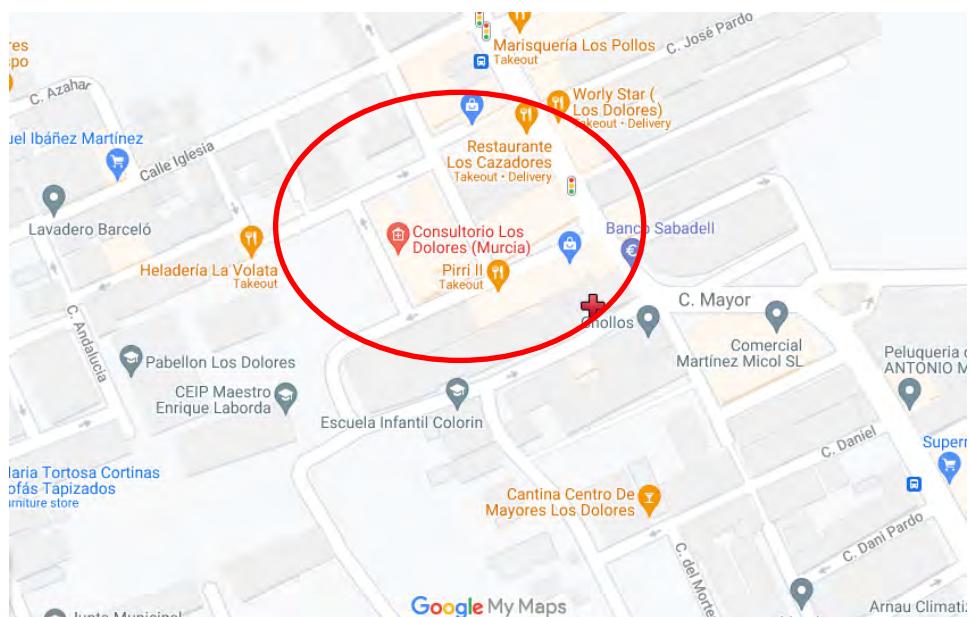
5. Consultorio Los Dolores



5.1 Localización

El Consultorio de Los Dolores se encuentra en la calle Plaza De La Constitución S/N - 30011. Los Dolores (MURCIA).

- Teléfonos de cita previa: 968347898, 968 22 82 50.
- Horarios: De Lunes a Viernes de 8:00-15:00 h.



5.2 Infraestructura del Consultorio

El consultorio presenta una planta baja donde podemos encontrar todas las consultas médicas (5), de enfermería (3), el almacén, la administración, la sala de juntas y las salas de espera.

5.3 Organización y profesionales del Consultorio

5.3.1 Administración

Como se comenta en el apartado de administración del CS Infante es una parte muy importante de la AP ya que sus funciones son imprescindibles para el correcto funcionamiento del Consultorio: [Ver descripción de administración en CS Infante](#)

En este consultorio hay dos administrativas:

Bernal Almagro, María José	Auxiliar Administrativo	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
Mondéjar Fernández, Consuelo	Auxiliar Administrativo	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00



5.3.2 Médicos de Familia

El Consultorio de los Dolores dispone de 3 médicos de familia, con un horario de 8:00-15:00 horas. Igual que en el CS Infante anteriormente a la pandemia se realizaban las sesiones clínicas en la sala de juntas donde se debatían casos, se aconsejaban como llevar a pacientes más complejos, se hablaba de actualizaciones en el manejo o tratamientos novedosos de diversas enfermedades, se exponían casos interesantes y dudas a resolver... En cuanto a las consultas y funciones, son similares a las del CS Infante: [Ver descripción en Médicos de Familia en CS Infante](#). Al ser el lugar donde ejerzo mi residencia MIR he podido comprobar como es una medicina más rural, más cercana a la población; ya que este consultorio presenta una población más anciana, con menos recursos, con menos capacidad de desplazamientos en muchos casos... Gracias a ella se puede experimentar el servicio a domicilio de forma más frecuente, que como decía es tan importante para valorar al paciente en su conjunto: social, físico y psicológico. Se puede valorar como es conocer a las familias enteras, como es la ayuda

entre vecinos, compañeros de trabajo, relación médico-farmacéutico... Aquí he podido comprobar como es la confianza al Médico de Familia desde el más profundo respeto. Mi tutora del Consultorio y con la que pasaré los 4 años de residencia es: María Fátima Núñez Martínez.

Antonio Navarro Martínez	Médico de Familia	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
María Fátima Núñez Martínez	Médico de Familia	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
María Carmen Sandoval Saura	Médico de Familia	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00



5.3.3 Enfermería

El Consultorio dispone de 2 enfermeros, con un horario de 8:00-15:00 horas. Aquí únicamente hay enfermería general debido a que ya no hay pediatra en el Consultorio. Sus funciones las podemos encontrar en: [Ver descripción de Enfermería General en CS Infante](#) ya que son similares.

Isabel Murcia Molina	Enfermería	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00
Antonio Jesús Sánchez Moñino	Enfermería	De Lunes a Viernes: 8:00-15:00



5.4 Servicios que se prestan en el Consultorio (y en el CS Infante)

- Radiología: Unidad de Radiología del Hospital General Universitario Reina Sofía.
- Fisioterapia: Unidad de Fisioterapia Hospital General Universitario.
- Fisioterapia: Unidad de Fisioterapia C.S. Murcia-Sur.
- Odontología de Cupo: Unidad de Odontología de Murcia-Infante.
- Salud Bucodental: Unidad de Salud Bucodental del Infante.
- Unidad Ginecológica de Apoyo: Unidad Ginecológica de Apoyo de Murcia-Infante.
- Trabajador Social: Centro de Salud Murcia-Infante Juan Manuel.
- Matrona: Centro de Salud Murcia-Infante Juan Manuel.
- Hospital de referencia: Hospital General Universitario Reina Sofía.
- Salud Mental Adultos: Centro Salud Mental Infante.
- Salud Mental Infantil: Centro de Salud Mental de San Andrés.
- Atención a Drogodependencias: Centro de Drogodependencias de Murcia.
- Días extracciones sangre: Martes, Miércoles y Jueves.

6. Actividad Docente

La unidad docente de la que forman parte el CS Infante y el Consultorio Los Dolores es la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Murcia Este

- Murcia Oeste. Desde el 2010 el CS Murcia-Infante Juan Manuel está acreditado como centro docente, por lo que la primera Promoción de Medicina Familiar y Comunitaria de este centro fue en 2014.

Los tutores de docencia MIR que encontramos en el Complejo CS Infante-Consultorio Los Dolores son:



- Antonio Navarro Martínez (Residente: Héctor Real Gelardo - R4 y Marta López Ibáñez - R3)
- María Fátima Núñez Martínez (Residente: Pilar Naharro Floro - R4 y Macarena Romero Borque - R1)
- María Dolores García Fuentes (Residente: Ana Campillo – R2)

Actividades:

1. Sesiones clínicas.
2. Formación continuada de MIR.
3. Congresos, publicaciones, estudios científicos.
4. Líneas de investigación y proyectos: actualmente en el Consultorio, los R4 con sus correspondientes tutores y yo como R1, vamos a participar en un proyecto de investigación sobre el control de la Diabetes pre- y postpandémica.

Funciones:

1. Proponer a la Comisión de Docencia los planes individuales de formación para cada uno de los especialistas en formación.
2. La supervisión directa y continuada de la realización de los programas señalados a los especialistas en formación a su cargo, y el control de su actividad asistencial en cuanto forma parte del programa sin perjuicio de las facultades de la dirección que compete al Jefe de la Unidad Asistencial.
3. Fomento de la participación del especialista en formación en actividades docentes e investigadoras de la Unidad acreditada.
4. La evaluación continuada de los especialistas en formación.
5. La elaboración de una Memoria Anual de las actividades docentes con participación específica de los especialistas en formación.
6. Fijar los objetivos de calidad docente anual en su Unidad.
7. Reunirse periódicamente con cada residente para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos docentes marcados.
8. Actuar como interlocutor y receptor de las inquietudes, propuestas y necesidades de los residentes, en relación con el proceso formativo y responsabilizarse de la acogida a los nuevos residentes.
9. Colaborar con el Jefe de Estudios y con la Comisión de Docencia en el desarrollo y control de las actividades formativas.

7. Conclusión y agradecimientos

En primer lugar, destacar que como servicio estoy aprendiendo lo que es trabajar en grupo y la importancia del compañerismo. Como especialidad de Atención Primaria he podido ver con mis ojos cómo es tratar pacientes complejos y, aun así, sonreír a cada uno al pasar por la puerta. Y es que, es un Consultorio en el que cualquier persona con ganas de trabajar y aprender se sentiría cómoda.

Decir también que la mayoría de mi paso ha sido en consulta médica a día de hoy, por lo que he tenido la oportunidad de ver el seguimiento y la evolución de los pacientes que presentaban patologías muy diversas, con sus complicaciones y situaciones que se pueden dar. Pero estoy convencida de que pasar por el resto de servicios, como enfermería, va a ser muy enriquecedor para mi futuro.

Destacar que en muchos casos los problemas eran de índole psicológica. Considero que los médicos de familia son en muchas ocasiones la escapatoria o refugio de sus pacientes. También es importante comprender la importancia de los silencios, que en tales momentos de



vulnerabilidad, sirven al paciente para poder asimilar la nueva situación a la que se enfrentan, y esto se consigue con la escucha activa, la empatía, la simpatía y la asertividad.

Por último, dar las gracias al Consultorio Los Dolores al completo, por su labor docente y su alta capacidad de integración tanto por parte de los Médicos de Familia que trabajan en él como por los demás profesionales que conforman el equipo.

En definitiva, estoy muy satisfecha con el Centro y sus profesionales.